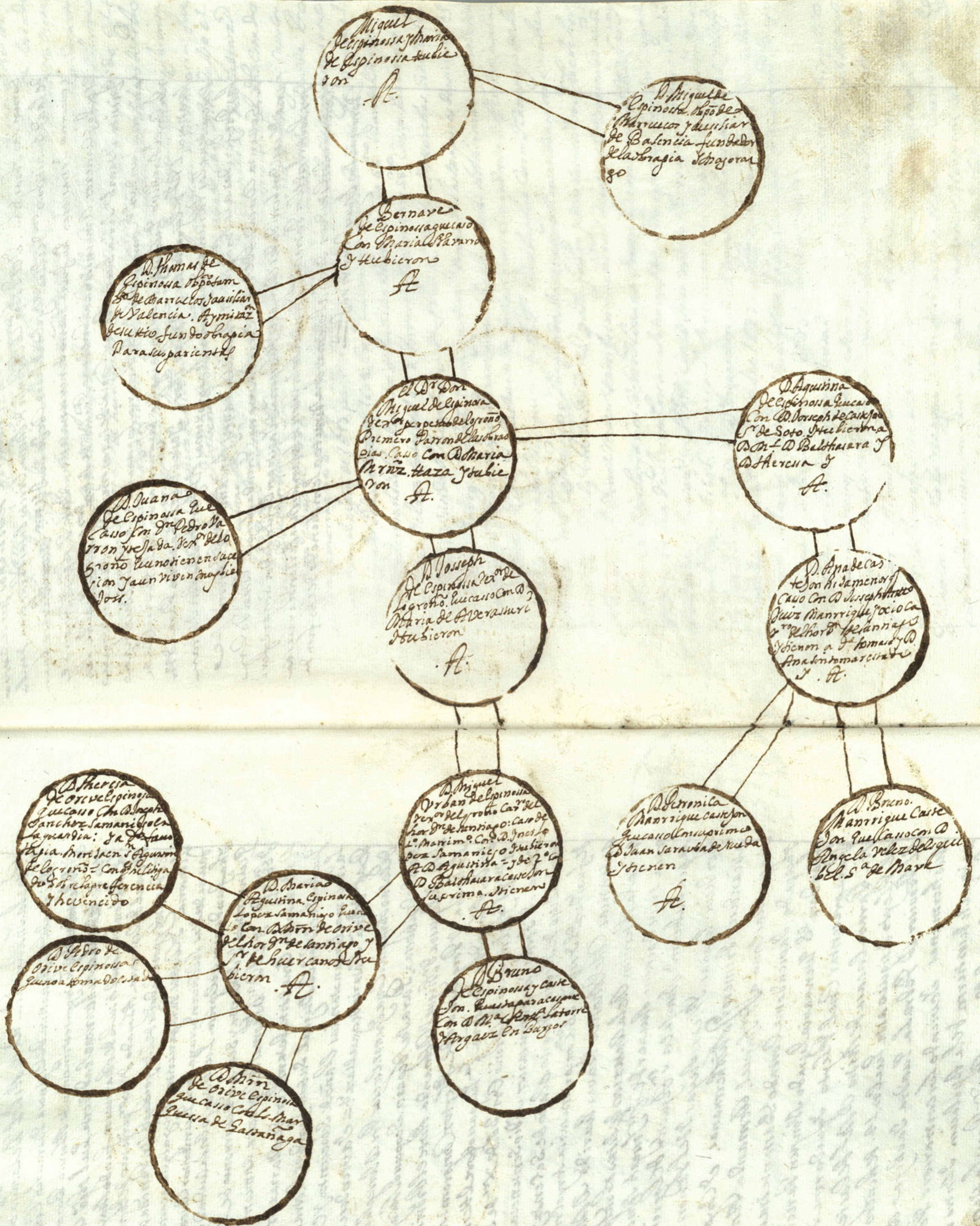


Espinosas ATNA-DPA-FPAK-001-001-04

Carata Inxigenia Desk Arbol Delacasa de Espinosas. Fernenciente
a mi quela D. Agustina de Espinosa Luemurio Enstaz. e lano de Seiscientos
y ochenta y nueve testamio de Alonso Baraxa Comodor Lugo. a Pedro Ba
xon de ~~de~~ ~~de~~ su hermano cad viene. Lul 1550. D. Miguel. Tu lo fue auxiliar
de Valencia En el tiulo de Marruecos. fundo Mayorazgo En su sobrino el D. Fr
Miguel de Espinosa. Abogado de Vex perpeno de Logrono. y fundo. Para el y sus des
cendientes y poseedores del Mayorazgo. Un Patronato de cierrras de m^a de Nisa
Limonas y Dotas. Paragayonias. Seysa que se carra en doscientos morjas. Jaca
Jauna de ellas se le diere por una de. Quinientos Ducados. En las condiciones que en
ya fundazion se le piera Luis como la ciudad de Valencia el año de mill
y quinientos y noventa y seis. por testamio de Lascar. Juan. Mico. Notario
y ss pp. y el D. Thomas de Espinosa. asimismo. bpo auxiliar del mismo
Arzobispado Con el fin de lo mismo de Marruecos. En fundazion de la obragia
que fundo el bpo D. Miguel Sutilio fundo el. ora de la misma suerte. En
las mismas circunstancias el año de Seiscientos y siete. por testamio de Juan
Bago de Pinã. Notario de quella. = y aviendo corrido en la aduina
de las obragias con algunos. Licos por D. Joseph de Espinosa y D. Miguel. y
D. de Espinosa. Para su depaso. Se opuso. Miguel. D. Joseph de la se
Ion. Depuso a D. Miguel de la se. Ante el Provisor de este Obispado de Ca
lahorra. y por quita de D. Hector Compromisaron En el mismo Provisor
y dos Abogados. Por su parte se supuso el testamio de D. Frn. de Castellano
ss no y del numero de Logrono En 30. de X^{ra} de Seiscientos y ochenta y
cinco. y los Compromisarios se dio Senxencia En calahorra Por castimo
mo de Dijo de D. bpo. Notario. el año de Se fenda y siete. Cuyos namptos
se fundar el D. rpa ss Compromisaria kryolme mis La de la. Copias
autenticas En el motivo de aver curido D. Miguel de Espinosa. Pre fe
vir a la obxacion de la dotazion de las obragias. a las Nexas. D. He
resa orive Espinosa su xer de D. Joseph Sanchez Samaniego y D. Juan
Japia su herm^a suya en D. Agustina de Logrono. a sus hermanos
por decir Luera. Nexas suyas y del Patron actual. y que por esto
avian de ser Primeros y sus hermanas. y Comodor de mi Padre. Lugo
razia ellas como a D. Miguel. Comanda Ante el Provisor de este
Obispado. y aviendo corrido Bastante traxajo. Lea baxque las
fundar es que no avia logrado Ningun Pariente. y que mas antes
Parapresentar En el Pleyto y quedarme con otros y las Arbirra
ria Parao En casa de misio D. Frn. de la se for de donde se compulso
el Pleyto se siguió asta Lul n. 14. de febrero de Lery y D. Diego Jocho
el Provisor D. Pedro. La Cuadra y achiga. Dio Senxencia a favor de
mis hermanas. y viendo los contrarios pelado. les dyui los pasos
as que se diosieron de la Apelacion En no Agosar. mi hermana
Petronita. el Notario Por su parte la Senxencia era Pedro de
Zuniga. y a raora se he sacado testamio de la s. prowa



se hacen lo que queda. También en memoria de los bienes que se com-
ponen las obras pías. Del Sr. D. Alonso de Herrera. Visita las obras pías y en la
de la administración de ellas. Dijo en el libro de D. Sancho. Auto para el buen
gobierno de las cosas que fura. Bueno de tener una copia. Del Sr. D. Alonso de
Espedo y Coneros a mi instancia. En el año pasado de setecientos y diez y nueve. Las
visitas y también sería bueno lograr copia de lo contenido: Ello es cierto que
así por las fundaciones como por las ordinarias los papeles y Caudales. Deven
en el Archivo que se fin ay en la villa que fundaron en la Parroquia de
San Mateo el Sr. del conde los 1.º y 2.º y 3.º. Y en el árbol de las cosas para ad-
versidad de las Parientes que fura. Mas proximas al fundador don Hernan
las preferidas a la obsequia: Y para las diáconas. Ay también la limosna de
a Setenta Ducados de renta en cada uno de los años. Por cada obsequia. Cuando en
una de las Universidades Mayores de España. Y así por el fundador son preferi-
dos los hijos de los Parientes. Y denotando los libros. Los de las Parientes que se ca-
llaron. en los estudios de Alcalá de Henares de don Alonso de Henares de las funda-
ciones que son muy extensivas.